

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014.**

ACTA N°19

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:30 horas del día 19 de Diciembre de 2014, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Miguel Delibes de Castro.

**VICEPRESIDENTA**

D. M<sup>a</sup> Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**VOCALES**

**- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserachs, Secretaria General de Gestión Integral de Medio Ambiente y Agua. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D<sup>a</sup>. Nieves Masegosa Martos, Secretaria General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan M<sup>a</sup>. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. José Pliego Cubero, Director General de Estructuras Agrarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Felipe Oliveros Pruaños, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

D.<sup>a</sup> Josefa Inmaculada González Bayo, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

D<sup>a</sup>. Dolores Bravo García, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

D. José Román Álvarez, Secretario Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva.

**- Representantes de la Administración General del Estado**

- D. Enrique Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva.
- D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández de San miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Jefe de Sección Finca Las Marismillas, Pinar del Faro, Las Salinas.
- D<sup>a</sup>. Carolina González Vigo, Portavoz de Medio Ambiente del Parlamento Andaluz.

**- Representantes de las Diputaciones Provinciales.**

- D<sup>a</sup>. Esperanza Cortés Cerezo, Diputación Provincial de Huelva (Suplente).
- D<sup>a</sup>. Trinidad Argota Castro, Diputación de Sevilla.

**- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

- D. José Antonio Domínguez Iglesias, Alcalde de Almonte.
- D<sup>a</sup>. Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa de Aznalcázar.
- D. Miguel Ángel Curiel Reinoso, Alcalde de Hinojos.
- D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde Lucena del Puerto.
- D. Angel Gorostidi Pérez-Ventana, Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Moguer.
- D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde La Puebla del Río.
- D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

**- Director del Equipo de Gestión**

- D. Juan Pedro Castellano Domínguez

**- Director de la Estación Biológica de Doñana**

- D. Juan José Negro Balmaseda.

**- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

- D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.
- D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF (Suplente).
- D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

**- Representantes de Organizaciones Empresariales**

D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.  
D. Baldomero Naranjo Monsalve, Confederación de Empresarios de Sevilla (Suplente).

**- Representantes de Organizaciones Sindicales**

D. José Antonio Ayala Oporto, Unión General de Trabajadores (U.G.T.) (Suplente).  
D<sup>a</sup>. Nuria Martínez Barco, Comisiones Obreras (CC.OO.).

**- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias**

D. Francisco J. Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

**- Representantes de Propietarios**

D<sup>a</sup>. Eva Hernández Herrero, WWF (Suplente).

**- Representantes de la Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez.

**SUSTITUCIONES**

Por D. Ricardo Serra Arias, ASAJA, asiste D. José Luis García-Palacios Álvarez.  
Por D<sup>a</sup>. María Villaverde Fernández, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva asiste, D<sup>a</sup>. Inmaculada Vicente Romero, Jefa del Servicio de Turismo en la Delegación Territorial.

**EXCUSAN SU AUSENCIA**

D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez, Universidad de Granada.  
D. José Prenda Marín, Universidad de Huelva.

**INVITADOS**

D. Francisco Quirós Herruzo, Conservador del Espacio Natural de Doñana.  
D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.

**SECRETARIO**

D. Pedro Legerén Áller, Coordinador General de la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
3. Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
5. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
6. Información sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
7. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
8. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2015.
9. Información sobre la acreditación del Espacio Natural Doñana en la Lista Verde para Áreas Verdes Protegidas –GREEN LIST- de la UICN.
10. Información sobre el Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
11. 20 años de la Declaración de Doñana como Patrimonio Mundial de la Humanidad y 25 aniversario de la aprobación de la Ley 2/89, de 28 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección.
12. Ruegos y preguntas.

### **1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural**

El Presidente abre la sesión agradeciendo la asistencia, pide disculpas por el retraso en el comienzo de la sesión. Informa de la ausencia de D. Rafael Silva López por enfermedad y presenta al nuevo Secretario, D. Pedro Legerén Aller, Coordinador General de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. Agradece la labor desarrollada por lo miembros salientes de este Consejo y da la bienvenida a los nuevos.

Toma la palabra el Secretario para dar cuenta de las delegaciones de voto, sustituciones, así como de la renovación de miembros que se han producido en los representantes desde la última sesión plenaria:

- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Titular: D. Juan Antonio Cortecero Montijano, Viceconsejero, por D. Jerónimo Pérez Parra
- Ecologistas en Acción

Suplente: D. Antonio Ramos González en sustitución de D<sup>a</sup>. Aurora Muñoz Ordóñez

El Presidente cede la palabra al Alcalde de Almonte quien saluda a los asistentes y les da la bienvenida. Celebra la aprobación del "Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana" y refiere los hechos acontecidos relativos a la finca Matalagrana. Entiende que este Consejo, del que son miembros todas las administraciones, debe hacer todo lo posible para solucionar el cierre de los pozos en cuestión, dando ejemplo de unión y cohesión de todas las administraciones y todos los sentidos políticos. Ruega que de esta sesión se obtenga un compromiso para autorizar, de la manera que sea posible, los pozos existentes, y para agilizar toda la normativa para declarar los 15 hm<sup>3</sup> que establece el plan de demarcación de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. Propone adelantar el tratamiento del punto 10 con idea de tranquilizar a los afectados.

El Presidente indica que todo el Consejo comparte esta preocupación y está de acuerdo con el cambio en el orden de los puntos y propone que se trate tras el punto 4. Refiere la solicitud presentada por varios ayuntamientos respecto a esta problemática, indicando que el Consejo de Participación ya se pronunció sobre él, recordando que es necesario pero difícil compatibilizar desarrollo socioeconómico con conservación; en respuesta a esta solicitud se ha incluido el punto 10 en esta sesión.

Respecto a la actividades del Consejo entre Plenos enumera las sesiones de las Comisiones de Trabajo celebradas: 1 reunión de la Comisión de Aguas, 1 reunión de la Comisión de Biodiversidad, 1 reunión de la Comisión de Investigación y 1 reunión de la Comisión Permanente. En esta última, a propuesta del equipo de gestión del Espacio Natural de Doñana, se adoptó el acuerdo de informar favorablemente el "ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., PARA EL SEGUIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ÁGUILA IMPERIAL IBÉRICA EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA".

Por otro lado, una vez convocado el Pleno, se recibió una propuesta de las organizaciones conservacionistas solicitando que se incluyese un punto en el orden del día donde el Consejo expresase su reconocimiento y apoyo a la guardería fluvial por su labor y ordene las agresiones acontecidas recientemente. El Presidente, como todos los miembros del Pleno, comparte este reconocimiento y apoyo, pero atendiendo al reglamento del Consejo para tratar un punto no incluido en el orden del día deben estar presentes todos los miembros y aprobarlo por mayoría. Menciona también, una serie de preguntas realizadas por el representante de Ecologistas en Acción, de tipo administrativas relativas a la actividad cinegética del conejo siendo la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la competente para responderlas; el resto de cuestiones planteadas en el escrito serán debatidas en la Comisión de Biodiversidad.

Así mismo, el Ayuntamiento de Aznalcázar se dirigió a la Secretaría y a la Presidencia para mostrar su disconformidad con el lugar de celebración de las sesiones plenarias; el Presidente recuerda que es una potestad del Presidente, que ya se posicionó sobre este tema y

que la Alcaldesa mostró su confianza en su criterio; añade que el Consejo no sólo es el Pleno, sino que las Comisiones se reúnen en distintos municipios.

A continuación informa del cambio en el orden de los puntos, quedando de la siguiente forma: 2, 3, 4, 10, 7, 5, 6, 8, 9, 11 y 12.

Toma la palabra la Alcaldesa de Aznalcázar. Muestra su desacuerdo por la celebrar siempre las sesiones plenarias en el mismo municipio. Se suma a la protesta de los agricultores. Queda a la espera que el Consejo le comunique cómo se rotarán los municipios en la celebración de los Plenos y abandona la sesión.

El Presidente aclara que no se debatirá este asunto y añade que en Aznalcázar, este año se han celebrado: un pleno extraordinario, una comisión permanente y una comisión de trabajo.

## **2.- Intervención de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.**

Toma la palabra la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Respecto a las declaraciones que aglutina Doñana, destaca la de Patrimonio de la Humanidad, de la que se cumplen 20 años; y el 25 aniversario de la Ley 2/89, de 28 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. Tras este periodo, indica que hay que reflexionar tanto sobre los logros conseguidos en el proceso como hacia aquellas dificultades y riesgos que hay que solventar, para así conjugar la conservación con el desarrollo socioeconómico de la comarca.

## **3.- Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.**

El Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, menciona la reciente aprobación de la Ley 30/2014, de 30 de diciembre, de Parques Nacionales; y siendo conocedor de la opinión sobre esta ley de la Junta de Andalucía, indica que es lo mejor que se puede hacer por los Parques Nacionales. Añade que se trabajará de manera conjunta con la finalidad de mejorar la ayuda, la colaboración y coordinación.

## **4.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

El Presidente pregunta por la existencia de alguna observación a las actas de las dos últimas sesiones plenarias celebradas.

D. Felipe Fuentelsaz, en representación de WWF como propietario, indica que en dicha acta quedan cuestiones por responder y solicita su seguimiento.

El Presidente solicita que sean remitidas para que puedan ser respondidas desde la presidencia.

Al no haber ninguna otra observación, a propuesta del Presidente, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

***“Aprobar el acta de la sesión del Pleno celebrada el 4 de Julio de 2014”.***

### **10.- Información sobre el Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.**

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Nieves Masegosa, Secretaria General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En su intervención resume el proceso de elaboración de este documento, señalando como objetivo fundamental establecer el equilibrio entre el desarrollo de la actividad económica de la comarca y la conservación de los recursos hídricos necesarios para Doñana. Repasa las principales líneas de actuación que recoge este plan, el proceso que ha seguido tras ser informado por este Consejo de Participación, y las principales modificaciones que ha sufrido.

El Alcalde de Villamanrique de la Condesa, D. José Solís, destaca la importancia de este documento y el gran esfuerzo realizado por la administración para que sea realidad cumpliendo su compromiso. Respecto a las reclamaciones de los agricultores, se solidariza con ellos y con los alcaldes de las poblaciones afectadas. Hace un llamamiento para que las administraciones pongan en marcha este Plan, e indica que no es a la Junta de Andalucía a quien le corresponde decidir el futuro de los agricultores afectados.

El Alcalde de Lucena del Puerto, D. Manuel Mora, señala que no se está teniendo en cuenta que los Ayuntamientos miembros de este Consejo son Doñana por una doble vertiente, como territorio que la conforma y como propietarios. Anuncia que los miembros de este Consejo pertenecientes a la Plataforma de Regadíos del Condado se marcharán de la sesión en solidaridad con los afectados por el cierre de pozos. Reclama el trasvase de los 15 hm<sup>3</sup> disponibles en el Guadiana y pide una moratoria en la clausura de los pozos.

El Presidente lamenta la decisión de abandonar la sesión.

El Alcalde de Almonte felicita a todos los implicados en la elaboración del Plan por haber hecho posible su aprobación. Indica que también abandona la sesión en apoyo a sus conciudadanos solicitando que no se entienda como una falta de respeto al Consejo.

El Presidente recuerda que el Consejo de Participación necesita a todos los miembros para trabajar más eficientemente.

El representante de los empresarios, D. Pedro Roldán, manifiesta que el cierre de los pozos será un mazazo para el tejido socioeconómico de la zona. Señala que las administraciones

son tan responsables de esta situación por omisión, como los agricultores por acción. Se suma a la petición de una moratoria en la clausura de los pozos y pregunta si las administraciones tienen una respuesta inmediata a esta situación.

D. José Luis García-Palacios, representante de ASAJA Huelva, pregunta por la representación de los agricultores en la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan. Felicita a las administraciones por dar esta oportunidad de restablecer la confianza perdida por el sector agrario de la zona. Comunica el abandono de esta sesión como organización agraria por solidaridad con los agricultores concentrados.

D. Francisco Javier Fernández, representante de UPA Andalucía, como organización agraria se opone a la situación generada; solicita que por parte del organismo de cuenca se de una solución transitoria hasta la regularización y legalización de los regadíos; tras esta regularización considera importante crear una comunidad de usuarios de la corona norte, compuesta por las administraciones competentes, regantes, etc. para que en lo sucesivo no se produzcan más situaciones de ilegalidad. Pregunta a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por una solución inmediata al cierre de los pozos. Se suma a la decisión de abandonar la sesión.

El Presidente indica que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Consejería se pronunciarán sobre este tema.

El Alcalde de Villamanrique de la Condesa quiere aclarar que la protesta no es contra del Consejo de Participación sino para que las administraciones, en este caso especialmente la Administración General del Estado, dé una solución.

El Alcalde de Rociana del Condado, D. Diego Pichardo, reivindica pertenecer como miembro con voz y voto a este Consejo. Agradece la labor de la Junta de Andalucía en la elaboración de este documento, dando seguridad jurídica a los agricultores y pide que continúen los trabajos por el bien de los agricultores. También solicita una moratoria en el cierre de los pozos y que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dé una solución. En apoyo a sus conciudadanos afectados abandonará la sesión.

El representante de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, D. José Pliego (Director General de Estructuras Agrarias) refiere que el órgano competente para dar la solución es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y solicita que exponga una medida que se pueda tomar en el día de hoy.

El Alcalde de Rociana del Condado y el representante de los empresarios abandonan la sala.

El Alcalde de Bonares, D. Juan Antonio García, se suma a la reivindicación sobre la pertenencia al Consejo de Participación. Reconoce el esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía y por parte de los miembros de este Consejo. Se lamenta de la lentitud para resolver esta situación. Solicita al Ministerio que actúe con responsabilidad como ha actuado la Junta de Andalucía. Se une a la decisión de abandonar la sala en apoyo de los afectados.



El representante del Ayuntamiento de Moguer, D. Angel Gorostidi, se suma al agradecimiento a la Junta de Andalucía. Refiere que aunque este órgano de participación sólo tiene carácter consultivo algunos miembros tiene la capacidad de generar soluciones para mejorar la situación creada. Destaca la inoportunidad del cierre de estos pozos en estas fechas a punto de iniciarse la campaña de recogida de la fresa. Manifiesta que la responsabilidad es de todos y no sólo por el pasado sino también por el presente y el futuro. Reclama el trasvase como solución a corto o medio plazo y la búsqueda de una solución a largo plazo. Señala que el abandono de la sesión es un compromiso con los conciudadanos y en absoluto un desprecio hacia este órgano de participación.

Los representantes del Ayuntamiento de Moguer y del Ayuntamiento de Bonares abandonan la sesión.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, no opina que todos sean igual de responsables; indica que entre todos se puede solucionar y no comparte la decisión de abandonar la sesión. Espera una respuesta de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La representante de Comisiones Obreras, D<sup>a</sup>. Nuria Martínez, hace una valoración positiva del Plan aunque continúa con algunas deficiencias. Manifiesta la importancia de que todas las partes interesadas formen parte de la Comisión de Seguimiento y Ejecución, y que este Plan no debe suponer destrucción de empleo ni disminución de la actividad. Manifiesta el apoyo a los manifestantes y solicita soluciones estableciendo los mecanismos necesarios para el mantenimiento de la actividad, el futuro de los regadíos y el empleo de la zona.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Manuel Romero, señala que por la complejidad del problema, la solución no está en que la Administración General del Estado lo resuelva hoy. Indica que desde la Confederación se está trabajando para dar pequeños pasos para solucionar este gran problema. Refiere el comienzo de la obra para que se ejecute el trasvase los 4,9 hm<sup>3</sup> a la Comunidad de Regantes El Fresno, la colaboración con el IGME para un mejor conocimiento del funcionamiento del acuífero, el estudio de la posibilidad de reconducir recursos hídricos superficiales. Recuerda que la Confederación tiene la obligación de hacer cumplir la Ley de Aguas, condena las intimidaciones que sufrieron los guardias fluviales en el cumplimiento de su trabajo el mes pasado. Apoya a los agricultores afectados pero puntualiza que hay que ver la situación con perspectiva histórica. Señala la resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de septiembre de 2007, denegando la concesión de regadío en la finca *Matalagrana* por perjuicio de interés público; siendo esta finca titularidad de la Junta de Andalucía, cedida al Ayuntamiento de Almonte y ésta a su vez a los trabajadores; cuando el Ayuntamiento reitera la solicitud de concesión de agua se le indica que debe ser el titular de la finca quien la haga, no siendo reiterada nunca por la Junta de Andalucía, pero sí apuntó que se interpuso recurso de reposición en Octubre de 2007 contra la denegación de concesión. Analizado jurídicamente el recurso, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, actualmente, ha retrotraído el expediente a su inicio por un defecto de forma al no solicitar informe a la oficina de planificación hidrológica. En el contexto del nuevo plan hidrológico y teniendo aprobado este plan de regadíos de la corona norte, se está trabajando en la posibilidad de dar esa concesión de riegos para un número menor de hectáreas de las que se solicitan, pero dicha concesión no se puede dar de manera inmediata. Indica que se está

trabajando en el marco de la Ley de Aguas, el plan hidrológico del Guadalquivir y el plan de la corona norte de Doñana. Por tanto, el Gobierno de España está con los agricultores.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio manifiesta su apoyo a los manifestantes, y señala que el gobierno autonómico tiene en cuenta la situación en la que se encuentran pero también vela por la conservación y protección de este espacio natural; por ello se ha cumplido con el compromiso de aprobar este plan antes de finalizar el año. Señala que con coordinación y lealtad institucional se pueden alcanzar los objetivos marcados. Se solidariza también con los alcaldes. Agradece la colaboración de la CHG. Indica que la Junta de Andalucía ha emitido certificaciones de que los pozos clausurados son regularizables en el nuevo marco del Plan de la Corona, por lo que hay que trabajar para dar una solución lo más rápido posible. Manifiesta que hay disponibles 15hm<sup>3</sup> en la Confederación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras en caso de que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir los solicite.

El Presidente ruega que aquellos miembros que han anunciado su marcha no lo hagan, ya que este Consejo les necesita.

## **7.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.**

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano Domínguez, reconoce lo difícil de la situación de los agricultores y empresarios afectados, por lo que desea que, dentro de las posibilidades de cada administración, se resuelva en el menor plazo posible. Antes de comenzar su exposición tiene unas palabras de recuerdo para el anterior Secretario del Consejo, D. Rafael Silva, deseándole una pronta recuperación.

En primer lugar, respecto al programa educativo, aclara que el próximo mes se celebrará una reunión con los ayuntamientos y los centros educativos para tratar la reducción de dicho programa. En cuanto al PORN y PRUG informa que se están revisando las alegaciones recibidas y en los primeros meses del próximo año se tendrán los nuevos borradores. A continuación destacada algunas reuniones celebradas desde el último pleno: Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, Reunión Conjunta de Gestores y Comité Científico del Comité Español del MaB, la VIII Reunión de Gestión de Patrimonio Mundial y la participación desde el Espacio Natural en la elaboración de la candidatura de Doñana a la GREEN LIST de UICN. Para finalizar, muestra unas imágenes de la obra de recuperación del Caño Travieso a su paso por la Finca Caracoles, en las que aparece la zona inundada y recuerda que esta actuación acometida por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es un ejemplo de coordinación institucional y técnica en beneficio de Doñana.

Toma la palabra el Conservador del Espacio Natural, D. Francisco Quirós. Comienza mostrando los datos del año hidrológico, concentrándose las precipitaciones en otoño e invierno, obteniéndose una media algo por debajo de los últimos años. Respecto al Proyecto Doñana 2005, refiere las obras del Desglosado II de las fichas 6 y 7 correspondientes a la conexión del Caño travieso entre Entremuros y la finca Caracoles. Respecto a la flora destaca los trabajos de recuperación de flora autóctona junto a la Red Andaluza de Jardines Botánicos englobados

dentro del proyecto LIFE CONHABITAT, cuyo objeto general es promover la mejora y la conservación de los hábitats prioritarios presentes en los Lugares de Importancia Comunitaria del litoral andaluz. En cuanto a la reproducción de aves acuáticas, en algunas especies no ha habido constancia de ello (avetoro, focha moruna, porrón pardo y fumarel común) y en la mayoría ha sido escasa. En la reproducción de aves rapaces destaca la tendencia favorable del milano real aunque sigue siendo baja la productividad, y la puesta de 9 parejas de águila imperial ibérica. La población de lince ibérico se estima para 2013 en 94 ejemplares; continúan los trabajos de fototrampeo para el censo de 2014 y el chequeo sanitario, sin incidencia alguna. Refiere la problemática de la población de conejos, con un descenso del 80% respecto a años anteriores, reactivándose trabajos para procurar la recuperación de esta población en determinadas fincas (*Restauración de hábitat para la recuperación del conejo de monte en el E. N. Doñana*, dentro del *Proyecto de obras de mejora de hábitats y fomento del conejo en las fincas del OAPN en el Parque Nacional de Doñana*, en el marco del Proyecto Life-Iberlince). Se ha continuado con la transferencia de información de proyectos de investigación a técnicos del Parque Nacional y de la Estación Biológica de Doñana (4 cursos celebrados). Finaliza refiriendo a la publicación en octubre del boletín de conservación en el que se muestran los resultados que se van obteniendo en los periodos de invernada (octubre a marzo) y de reproducción (abril a septiembre).

El Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, comienza su intervención mostrando los datos relativos a los aprovechamientos tradicionales en los que resalta el descenso en la producción de piña, de la coquina y el aumento de animales infectados de tuberculosis. Continúa mostrando los datos de visitantes, los programas de educación ambiental en el que destaca "Doñana y sus Pobladores", la participación en las actividades organizadas por la Red de Parques Nacionales, colaboraciones con la Red de Voluntarios de Doñana y la celebración de distintos eventos y jornadas entre las que destaca la primera reunión de la "Ruta de los Ánsares", cuyo objetivo es potenciar el turismo a lo largo de esta ruta de migración y poner en valor esta especie.

El representante de Ecologistas en Acción solicita respuesta a la petición de información presentada por escrito al Consejo de Participación, sobre las autorizaciones de caza de conejos, el lince muerto por disparos en Aznalcázar, la situación de la pareja de águila imperial en la finca Veta de Ali y la caza de ánsares. Ruega que todo proyecto con incidencia y en pro de la participación sea tratado en la Comisión de Biodiversidad y propone la utilización de cajas nido para insectívoros y murciélagos como herramienta de lucha biológica.

La representante de WWF, D<sup>a</sup>. Eva Hernández, refiere la existencia de amenazas para Doñana (dragado, mina de Aznalcóllar, almacenamiento de gas) motivando que no pertenezca a la Green List de UICN. Reitera la solicitud a la Junta de Andalucía de no autorizar el almacenamiento de gas en Doñana.

El Director del Espacio Natural, respecto a la demanda de información sobre la población de conejo, indica que la información de tipo procedimental se ha derivado a la D. G. de Gestión del Medio Natural, y la parte conceptual habría que tratarla en la Comisión de Biodiversidad. En cuanto al lince, aclara que ya fue planteada en el pleno de Julio, al igual que la caza de ánsares, planteada en todas las sesiones plenarias y ofreciéndose las mismas

explicaciones. Con relación a la propuesta de las cajas nido se verá en el punto del Plan Anual de Trabajos para 2015. Finaliza aclarando que Doñana no está en la Green List de UICN por otras cuestiones no relacionadas con los indicadores, ya que se pasaron todas las evaluaciones.

## **5.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.**

D. Juan José Negro Balmaseda, comienza su informe repasando las principales preocupaciones de la Estación Biológica de Doñana: acuífero, dragado de profundidad, reapertura de la mina de Aznalcóllar y el almacenamiento de gas. Respecto al dragado de profundidad, aclara que la Estación se opone a su realización, ateniéndose al informe de D. Miguel Losada encargado por el CSIC. En cuanto a la reapertura de la mina de Aznalcóllar, solicita que el proyecto de explotación pase por este Consejo para su estudio.

Respecto a la actividad de la Comisión de Investigación, muestra los datos de los proyectos de investigación aprobados y prorrogados en la pasada sesión de noviembre. En cuanto a la estadística detallada de los proyectos de investigación, repasa los lugares donde se lleva a cabo, fuentes de financiación y tipología de los proyectos, centros colaboradores y lugares donde se llevan a cabo.

En cuanto a eventos recuerda las Jornadas de Investigación celebradas en Sevilla en el mes de Febrero, la visita de S.M. la Reina D<sup>a</sup> Sofía, la publicación del libro "*Censos Aéreos de Doñana*", la participación en un proyecto para la recuperación de la población de conejos.

El Director informa sobre las obras de remodelación que van a llevarse a cabo en el Palacio de Doñana a lo largo de 2015, con fondos del proyecto titulado "ADAPTACIÓN Y MEJORA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA E-INFRAESTRUCTURA ICTS-RBD PARA LA ESFRI-LIFEWATCH", financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Ministerio de Economía y Competitividad. Estas obras son imprescindibles para garantizar la conservación del inmueble y para dar soporte a los programas de investigación y seguimiento en curso. Por ese motivo, anuncia que las instalaciones del Palacio de Doñana permanecerán cerradas el próximo año.

## **6.- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.**

D. Francisco Quirós, ponente de la Comisión de Biodiversidad, repasa los temas tratados en la sesión celebrada el 12 de septiembre, en la que se informó sobre la situación de Las Pajareras; la Seca; miembros del Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa realizaron una exposición sobre el uso de las cajas de biodiversidad (cajas nido) para el control de determinadas plagas y fomento de determinadas especies; los trabajos para la recuperación de la población de conejos y sobre la propuesta de ampliación marina, cuyos trabajos se comenzarán una vez terminado el proceso de elaboración del PORN y PRUG de Doñana.

El ponente de la Comisión de Aguas, D. Juan M<sup>a</sup>. Serrato, informa sobre los temas tratados en la sesión del pasado 24 de septiembre: estado de la masa de agua subterránea 05.51 Almonte-Marisma, estado de las depuradoras de Almonte-Rociana y Bollullos Par del Condado y la Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Recuerda que en ruegos y preguntas se expuso la posibilidad de disponer, para cubrir déficit de agua, del agua disponible tras el cierre de ENCE.

No se realiza exposición del ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible al no haberse celebrado ninguna sesión desde el último Pleno.

### **8.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2015.**

El Director del Espacio Natural comienza haciendo referencia a todas las declaraciones que pose Doñana. Entre los objetivos estratégicos para el 2015 destaca la próxima visita en enero de la Misión UICN-RAMSAR, la aprobación y puesta en marcha de los instrumentos de planificación del Espacio, la aprobación definitiva de los Planes Sectoriales, la ampliación del ámbito territorial del Parque Natural y promover la participación del Consejo de Participación y sus Comisiones de Trabajo en los procesos de toma de decisión del Espacio y la participación e implicación de Doñana en todas las actividades relacionadas con las redes de las que forma parte, sobre todo en las relacionadas con la Red de Parques Nacionales, la Red de Reservas de la Biosfera, Patrimonio Mundial de la UNESCO, RAMSAR y Red Natura 2000.

Toma la palabra el Conservador del Espacio Natural. Señala que tanto en las actuaciones forestales como en los proyectos de ordenación, se continúa trabajando en la línea de recuperar la población de conejos; destaca que dentro de la recuperación de monte mediterráneo se contempla la utilización de cajas nido comentadas anteriormente. Dentro de la conservación de la fauna, continúan los trabajos de seguimiento de la población de lince y el programa de cría en cautividad, respecto al águila imperial ibérica menciona el acuerdo de colaboración entre el Espacio Protegido y Red Eléctrica Española, los trabajos para potenciar las poblaciones de conejo, la protección de colonias de aves acuáticas frente a la predación terrestre y la red de alerta temprana de mortandades causadas por cianobacterias tóxicas. En cuanto a la adecuación de infraestructuras de uso general y conservación del paisaje, señala el programa Smart Water Cycle para realizar un seguimiento del ciclo del agua (aguas superficiales y subterráneas), la continuación del desglosado nº 2 de las fichas 6 y 7 del Proyecto Doñana 2005 con la actuación prevista en el Lucio del Cangrejo Grande y de la implantación del Plan de Autoprotección frente a vertidos de Hidrocarburos.

El Gerente del Espacio Natural comienza mencionando las líneas de trabajo encuadradas en materia de uso público y equipamiento: asistencia a los visitantes y usuarios, mantenimiento de los equipamientos y atención a las empresas y concesionarios; respecto a educación ambiental, se desarrollará el programa educativo Doñana-Entorno, continuarán las campañas de sensibilización y conservación, junto a la Red de Voluntarios, SEO/BirdLife y WWF. En materia de relaciones con el entorno, continuará la organización de todo lo relativo a la participación, tanto

en el marco del Consejo como de otras comisiones y procesos de interlocución, relaciones con ayuntamientos, empresas, agricultores y ganaderos, las subvenciones y el control de los tránsitos rocieros. En 2015 se tiene previsto la aprobación del segundo Plan Operativo del II Plan de Desarrollo Sostenible. Respecto a formación y a la Carta Europea de Turismo Sostenible, señala un curso dirigido a empresarios y guías de las empresas, sobre la problemática actual que tiene Doñana; continúan las colaboraciones con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, y con la ONCE con la que se celebrará un curso de accesibilidad. Dentro de las relaciones internacionales, continúan las actividades del convenio de hermanamiento con la Camarga, el proyecto de la Ruta de los Ánsares, y en colaboración con los humedales protegidos Delta del Ebro, Camarga y Delta del Po, se trabajará para potenciar los territorios arroceros en espacios protegidos.

La representante de WWF, D<sup>a</sup>. Eva Hernández, muestra su descontento con el proceso de participación en la elaboración del PORN y PRUG; pregunta por la existencia de actuaciones en la finca "La Parrilla" en relación al ganado existente en ella y si el presupuesto es suficiente para llevar a cabo el Plan de Trabajos, solicitando a las administraciones un esfuerzo en caso de ser insuficiente.

El representante de Ecologistas en Acción pregunta por medidas concretas relativas a permeabilidad y conectividad de carreteras, y por la respuesta que se le dará a primeros de años la Misión UNESCO-RAMSAR respecto a la recomendación 7 que hicieron.

Respecto a la elaboración del PORN y PRUG, el Director del Espacio Natural aclara que en esta ocasión todos los interesados han podido participar mucho más y que el proceso de participación aún no ha finalizado; en cuanto a las inversiones indica que no existe un cambio significativo respecto al año anterior. Por último, respecto a Doñana 2005 y la recomendación n<sup>o</sup> 7, señala las actuaciones llevadas a cabo y las planteadas a futuro.

El Conservador del Espacio aclara que la finca "La Parrilla" no pertenece a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En cuanto a la conectividad y dentro del Espacio Natural, indica que todos los trabajos se encaminan a la recuperación de corredores, fuera del Espacio no se tiene competencias; igual ocurre con la permeabilidad, se continúa con la revisión de infraestructuras para desfragmentación de hábitats y conectividad de fauna, situadas dentro del Espacio Natural.

En relación a la finca "Moralejo", D. Juan Pedro Castellano refiere que el régimen de uso en el ámbito del Espacio Natural se está estudiando, a propuesta del equipo de gestión, en el nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión, y que en los casos de presencia actual de ganado se han iniciado y tramitado los correspondientes expediente sancionadores.

A propuesta del Presidente, y por asentimiento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

***"Aprobar el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2015."***

### **9.- Información sobre la acreditación del Espacio Natural Doñana en la Lista Verde para Áreas Verdes Protegidas –GREEN LIST- de la UICN.**

D<sup>a</sup>. Esperanza Perea comienza actualizando la información desde la celebración del pasado Pleno. Se formalizaron las candidaturas de Doñana y Sierra Nevada; tras su defensa, el Grupo de Referencia Español decidió de manera unánime, en ambos casos, la nominación para su designación como espacios de la Lista Verde de UICN. El 27 de octubre de 2014 se reunió el Comité UICN de la Lista Verde para revisar todas las candidaturas, y decidió aceptar la del Espacio Natural Sierra Nevada como miembro de la Lista Verde de Áreas Protegidas de UICN, en el caso de Doñana, el proceso será completado en 2015 tras la visita de la Misión en el próximo Enero. El Comité señaló expresamente su reconocimiento a la dedicación y el gran trabajo realizado para la Lista Verde en España.

La Directora General agradece y reconoce el trabajo realizado por todos y cada uno de los trabajadores del Espacio Natural, y la colaboración del Organismo Autónomo Parques Nacionales, tanto en Doñana como en Sierra Nevada, y espera que a lo largo de 2015 Doñana sea inscrita definitivamente.

### **11.- 20 años de la Declaración de Doñana como Patrimonio Mundial de la Humanidad y 25 aniversario de la aprobación de la Ley 2/89, de 28 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su conservación.**

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio repasa brevemente los orígenes de Doñana. Refiere que, además de los 50 años de la Estación Biológica de Doñana, se cumple en 2014 el 45 aniversario de la declaración de Parque Nacional, el 25 aniversario del Parque Natural y de la Ley 2/89 y, el 20 aniversario de la inclusión del Parque Nacional de Doñana en la lista de los Lugares Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En su intervención pone de manifiesto el camino recorrido, los logros alcanzados y la consolidación de Doñana como espacio protegido referencia en Europa y en el mundo en cuanto a los valores naturales y culturales que alberga, la investigación, la gestión y la modernización de la gobernanza, sin olvidar los problemas y retos que aun hay que afrontar.

### **12.- Ruegos y preguntas.**

Respecto al cierre de pozos, el representante de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la representante de WWF, D<sup>a</sup>. Eva Hernández, solicitan una pronta solución.

D. Manuel Romero señala el interés de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir en buscar una solución.

D. Felipe Fuentelsaz, WWF, solicita información sobre el proyecto de modernización del arrozal, las depuradoras de agua, el incremento de hectáreas de regadío dentro del Parque Natural, y solicita que el Consejo de Participación muestre y traslade su apoyo a la labor de los guardias fluviales y condene los hechos acontecidos.

El representante de SEO/BirdLife solicita información sobre el expediente sancionador de la Finca 'Veta de Ali'.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir recuerda que en el pleno anterior, se informó que el proyecto de modernización del arrozal se encontraba en trámite ambiental. Respecto a las depuradoras indica que están terminadas pendiente de inaugurarse. Sobre la finca 'La Parrilla' se consultará el estado en el que se encuentra. Muestra su preocupación por la expansión del cultivo de regadío fuera del marco jurídico del Plan de la Corona.

El Conservador del Espacio aclara que el Espacio no tiene competencias sobre las aguas subterráneas

El Director del Espacio aclara que existen varios factores a tener en cuenta para realizar una consulta respecto a los cultivos en el Espacio Natural (Parque Natural): si el tipo de suelo es agrícola desde el punto de vista de la planificación del Espacio Natural, otro es el carácter que el Plan de Ordenación del Territorio le da y las afecciones que tenga, y si existe o no derecho de agua; dependiendo del caso la consulta se tendrá que realizar al Espacio Natural, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o al órgano competente en la planificación territorial.

Al no haber más intervenciones, a las 15:01 horas el Presidente agradece a todos su participación y cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO

Fdo: Pedro Legerén Áller